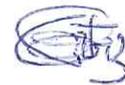


	ANEXO I	Página 1 de 3
	ACIFAD	Rev. 00
	MISIÓN, VISIÓN, VALORES Y POLÍTICA DE CALIDAD	Fecha: 03/12/20

# MISIÓN, VISIÓN, VALORES Y POLÍTICA DE CALIDAD

HISTORIAL DEL DOCUMENTO		
FECHA	EDICIÓN	DESCRIPCIÓN / MODIFICACIONES
03/12/2020	00	Creación

Aprobado por Dirección



	<b>ANEXO I</b>	<b>Página 2 de 3</b>
	<b>ACIFAD</b>	<b>Rev. 00</b>
	<b>MISIÓN, VISIÓN, VALORES Y POLÍTICA DE CALIDAD</b>	<b>Fecha: 03/12/20</b>

**ACIFAD** es una Asociación sin ánimo de lucro y de utilidad pública que ha adquirido el compromiso de proporcionar el mayor nivel de calidad en los servicios ofrecidos a sus usuarios. Desde este compromiso el Centro de media estancia y/o centro de día y el Centro Terapéutico atienden a Personas con enfermedad de Alzheimer u otras enfermedades neurodegenerativas.

Por ello, la Asociación ha adquirido el **compromiso** de liderar un **Plan de mejora continua** mediante un Sistema de Gestión de Calidad *propio*, mantener la **satisfacción y confianza** de nuestros usuarios y sus familias y la de nuestros trabajadores, así como el de satisfacer todos los **requisitos legales y necesidades** de nuestros usuarios.

**ACIFAD** define esta política de Calidad bajo un **clima de comunicación** abierta y cooperación constante con todas las personas implicadas en el proceso, poniendo a su disposición cuantos recursos sean necesarios

Esto nos lleva a definir la misión, la visión y los valores en los que nos fundamentamos:

*Misión:* **ACIFAD** tiene como misión la prestación de servicios especializados mediante una atención personalizada, integral y terapéutica con el fin de mejorar la calidad de vida de los afectados, y aliviar a los familiares o cuidadores ante la enorme dependencia originada por la enfermedad.

*Visión:* La visión de **ACIFAD** es la de promover y consolidar la calidad en la gestión de una asociación con capacidad de adaptación y crecimiento, y que pueda dar respuesta a las necesidades de un colectivo de población tan vulnerable.

Valores:

Valores humanos:

- Servicio personalizado, enfocado en nuestro caso hacia personas con enfermedad de Alzheimer u otra enfermedad neurodegenerativa
- Atención individualizada, a través de talleres y actividades que cubren todas las necesidades de los usuarios.
- Enfoque de servicio hacia la satisfacción de los usuarios, familiares, trabajadores/as.
- Respeto a los derechos de los usuarios, a su libertad y capacidad de elección, al fomento de la autonomía personal como base de la atención personalizada.
- Política basada en el espíritu de equipo, la conciliación de la vida laboral y familiar, la estabilidad de plantillas y la formación continuada.

	<b>ANEXO I</b>	<b>Página 3 de 3</b>
	<b>ACIFAD</b>	<b>Rev. 00</b>
	<b>MISIÓN, VISIÓN, VALORES Y POLÍTICA DE CALIDAD</b>	<b>Fecha: 03/12/20</b>

**ACIFAD** Asume el compromiso de:

- a) Ofrecer una atención personalizada que dé respuesta a las necesidades físicas, psicológicas, espirituales, sociales-relacionales y culturales de los usuarios.
- b) Proporcionar a los usuarios un entorno estable, cálido y comprensivo que les permita desenvolverse con comodidad.
- c) Promover medios y recursos que ayuden a mantener su autonomía personal.

Para cumplir lo anterior se marcan las siguientes directrices respecto al Sistema de Gestión de Calidad:

- Llevar a cabo una sistemática de trabajo que nos permita satisfacer las necesidades y expectativas de nuestros usuarios y sus familiares, así como de nuestros trabajadores.
- Transmitir la importancia de mejora de los procesos evitando la existencia de fallos en el sistema.
- Poner a disposición del personal los medios técnicos necesarios que les permitan realizar las tareas con mayor eficacia y eficiencia.
- Concienciar al personal de las responsabilidades de su puesto de trabajo.
- Implicar en la gestión de la Calidad a los profesionales que constituyen el equipo de trabajo de nuestro centro.
- Cumplir con la normativa y requisitos legales que nos aplican.
- Proporcionar los recursos adecuados para la dirección, ejecución y verificación de los trabajos que intervienen en la calidad del servicio.
- Alcanzar una mayor satisfacción de los trabajadores usuarios y familiares.

Así, es responsabilidad de la Dirección el correcto cumplimiento de estas directrices, que vincularán a todo el personal.

Cieza, a 03 de Diciembre de 2020

FIRMA DIRECCIÓN  
M<sup>a</sup> CARMEN GARCÍA ORTIZ

